



Ciudad de México, a 4 de Abril 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Reglas de operación del programa social denominado "Iztapalapa con derechos plenos 2024", publicado el 12 de febrero de 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1295
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-10-21
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-10-21
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Iztapalapa
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Este programa tiene un presupuesto total autorizado de hasta \$158,209,200.00 (ciento cincuenta y ocho millones doscientos nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.) desglosado de la siguiente manera: Tabla 1 Personas facilitadoras que realizarán actividades en diferentes partes de Iztapalapa; y Tabla 2 Personas facilitadoras que realizan actividades principalmente en las Utopías .
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Derechos y Equidad
SUJETO REGULADO:	Particulares
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1ae1aca018fd32f7403498f30cde0c54.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1840-2025